



EL VERBO

Desde el **punto de vista semántico** constituye una clase de palabra que indica acción (“lee”), proceso (“duerme”) o estado (“permanece”); si bien es cierto que algunos sustantivos pueden denotar estas mismas nociones (“lectura”, “sueño”, “permanencia”). Pero solo los verbos tienen capacidad para designarlas por sí mismos en su realización efectiva, concibiéndolas como realizadas por alguien en un determinado momento.

Desde el **punto de vista sintáctico**, los verbos constituyen el núcleo del sintagma verbal, que funciona como predicado de la oración: “Luis **lee** una novela”.

Morfológicamente es la clase de palabras más compleja por su gran variación formal, pues ha de transmitir diversas informaciones gramaticales y para esos significados debe adoptar formas diferenciadas. En una forma verbal encontramos los siguientes elementos morfológicos distintos:

- el tema o raíz del verbo, que expresa el contenido semántico o conceptual: está formado por el lexema (s), los prefijos y sufijos añadidos y la vocal temática;
- dos morfemas flexivos o desinencias: el primero aporta los significados gramaticales de tiempo, aspecto y modo; el segundo aporta los significados de persona y número.

amen-iz-á-ba-mos

En el ejemplo se aprecia que un solo morfema flexivo condensa simultáneamente varias informaciones: el morfema -ba- expresa tiempo (pasado), modo (indicativo), aspecto (imperfectivo); el morfema -mos informa de la persona (primera) y del número (plural). A este fenómeno se le conoce como sincretismo.

Estos elementos morfológicos constituyen las formas verbales simples. Pero estas variaciones pueden ser expresadas mediante la combinación de una forma no personal (infinitivo, gerundio o participio) con un verbo auxiliar, que pierde o ve alterado su significado y solo transmite información gramatical. Ambos constituyen una sola unidad sintáctica denominada construcción perifrástica. Según su grado de gramaticalización, diferenciamos tres estructuras:

- el verbo auxiliar “haber” y el participio del verbo correspondiente da lugar a las formas compuestas (“habían amado”). Está muy gramaticalizada y se incluye dentro del paradigma verbal;



- la construcción formada por el auxiliar “ser” y el participio permite expresar la voz pasiva (“fuiste amada”),
- otros verbos auxiliares pueden acompañar a las formas no personales y formar perífrasis verbales, que permiten expresar significados similares al modo y al aspecto (“estoy amando”).

La vocal temática es un elemento que carece de significado característico del verbo. Permite clasificar los verbos en tres grupos de conjugaciones: a la primera pertenecen los verbos con vocal temática -a-; a la segunda los que presentan -e-; a la tercera los que llevan vocal temática -i-. Esta distinción es siempre clara en el infinitivo: cant-**a**-r, tem-**e**-r, part-**i**-r.

La variación de número expresa si la forma verbal es singular o plural y no es exclusiva de esta clase de palabras. La variación de persona indica si se trata de una primera, segunda o tercera persona gramatical. También los pronombres personales y los posesivos la transmiten. Ambos significados gramaticales no son inherentes al verbo sino que vienen regidos por el contexto, en concreto por la concordancia con el sujeto. Las formas que no diferencian número ni persona son las no personales: infinitivo, gerundio y participio.

El morfema de tiempo sí es exclusivo del verbo e inherente a él. Señala si la acción expresada por el verbo es anterior (pasado), posterior (futuro) o simultánea (presente) al momento del habla, punto de referencia primario en las relaciones temporales. En el discurso, sin embargo, ciertas formas verbales no expresan simultaneidad, anterioridad o posterioridad con respecto al momento del habla, sino en relación con otra referencia temporal, precisada explícita o implícitamente en el discurso: en el ejemplo “Cuando lo llamé, ya **había salido**” la forma verbal indica pasado y anterioridad respecto a “llamé”.

El aspecto es un significado característico del verbo y expresa, mediante mecanismos lingüísticos diferentes, rasgos de la acción verbal consideradas desde la perspectiva del hablante:

- el uso de determinadas formas verbales le permite expresar si considera la acción como acabada o no. Todas las formas compuestas y el pretérito perfecto simple implican el final de la acción expresada por el verbo (aspecto perfectivo). Las formas simples tienen aspecto imperfectivo, no marcan la finalización de la acción. Esta es la diferencia que transmite el morfema tiempo-modo-aspecto;



- el uso de perífrasis verbales permite expresar otros significados que tienen que ver con la perspectiva desde la que se contempla la acción (reiteración, comienzo, duración, resultado). Se trata de valores aspectuales.

Por último, conviene no confundir el aspecto de las formas verbales (perfectivo o imperfectivo) y los valores aspectuales de las perífrasis verbales con el modo de acción, que apunta más al carácter léxico o significado de los verbos (desinientes o puntuales, permanentes o durativos, incoativos, frecuentativos o iterativos).

El modo también es exclusivo de los verbos e informa sobre la actitud del hablante en relación con el proceso o acción verbal, que puede ser vista:

- como algo real, o concebido como real, existente o de existencia segura para el hablante: el modo indicativo;
- como algo virtual, posible, independientemente de que su realización sea efectiva o no. La acción o proceso verbal existe en la mente del hablante, quien manifiesta ante ello una actitud de duda, deseo, temor...: el modo subjuntivo, cuyo uso muchas veces está condicionado por factores relacionados con la estructura sintáctica;
- como orden o exhortación: el modo imperativo, propio de enunciados con función conativa.

La voz se expresa a través de procedimientos sintácticos y no mediante morfemas flexivos tal como sucedía en latín.

A) EL SISTEMA VERBAL DEL CASTELLANO: LA CONJUGACIÓN REGULAR.-

Se llama conjugación al conjunto de formas diferentes que puede adoptar un verbo. Este conjunto constituye un sistema basado en las oposiciones de persona, número, tiempo, modo y aspecto. Comprende formas simples (tema más desinencias) y compuestas (auxiliar “haber” y participio), que entran en oposición con las demás.

Hay tres modelos de conjugación regular en castellano, que se diferencian por su vocal temática y también por utilizar desinencias distintas de tiempo, modo y aspecto en algunas formas. Las formas simples responden siempre a la misma estructura:

LEXEMA + (VOCAL TEMÁTICA) + DESINENCIA DE TIEMPO / MODO / ASPECTO +
DESINENCIA DE NÚMERO / PERSONA



El lexema es invariable en toda la conjugación. Solo algunos irregulares presentan variaciones en el lexema.

En las conjugaciones segunda y tercera la vocal temática puede sufrir variaciones que hacen que algunas formas resulten coincidentes: es -e- en formas del presente de indicativo (“temes”, “partes”) y del imperativo (“teme”, “parte”); puede ser -i- en el pretérito perfecto simple (“temiste”, “partiste”); -ie- en formas del subjuntivo (“temiera”, “partiera”). La vocal temática desaparece en formas verbales cuya desinencia comienza por vocal: cant-0-é, cant-0-ó.

Las desinencias de persona y número son: -0, -s, -0, -mos, -is, -n. Estos morfemas son los mismos para todas las formas verbales con tres únicas excepciones: el presente de indicativo presenta -o en la primera persona del singular; el pretérito perfecto simple presenta -0 en la segunda persona del singular; las dos formas de imperativo tienen morfemas especiales (-0 para singular, -d para plural).

La desinencia de tiempo/modo/aspecto es la que presenta mayor variedad:

- FORMAS VERBALES DEL INDICATIVO:

a) Formas que expresan pasado:

El condicional simple (*cantaría* -1) presenta el morfema -ría-. Tiene aspecto imperfectivo y expresa posterioridad con respecto a una referencia anterior al momento del habla. Se trata de un futuro del pasado: “Me comentó que vendría”. Su uso más frecuente se produce en las oraciones que contienen una subordinada condicional, pero con este valor no es un futuro del pasado sino que expresa presente o futuro, condicionado a que se cumpla lo expresado por la subordinada: “Si encontrara esa novela, te la compraría”. Puede tener también valor de conjetura o probabilidad (“Anoche llegaría a las dos, más o menos”) y de cortesía (“¿Podría decirme qué hora es?”).

El condicional compuesto (*habría cantado* -2) se forma con el condicional simple del verbo auxiliar “haber” más el participio del verbo conjugado. Expresa acción acabada futura respecto de un momento del pasado y anterior a otro momento precisado en la oración: “Me comentó que, cuando yo llegara al cine, él habría sacado las entradas”. Aparece en la oración principal de las condicionales (“Si ayer me hubiera acordado, ya lo **habría traído**”) y puede tener valor de probabilidad (“Por entonces habría cumplido veinte años”).



El pretérito perfecto compuesto (*he cantado* -3) se forma con el auxiliar “haber” más el participio del verbo en cuestión. Expresa una acción pasada y tiene aspecto perfectivo porque da la acción por terminada. Pero, a diferencia del pretérito perfecto simple, en el compuesto el hablante se siente todavía en el momento temporal en que se produjo la acción: “Hoy he visto a tu hermano”. Por esta razón las acciones expresadas por el pretérito perfecto compuesto se perciben como más cercanas al hablante y sugieren proximidad afectiva respecto del acontecimiento referido: “Hemos ganado la semana pasada”. En zonas como Galicia o Asturias no se utiliza por influjo del gallego y en extensas zonas del español de América se prefiere el perfecto simple.

Puede aparecer con valor de futuro, presentando como ocurrido lo que se desea que ocurra: “Dentro de un mes he acabado el curso”.

El pretérito imperfecto (*cantaba* -4) presenta el morfema -ba- en la 1ª conjugación y el morfema -ía en la 2ª y en la 3ª. Expresa acción en su desarrollo, situada en el pasado con respecto al momento del habla, por tanto con aspecto imperfectivo. Su valor temporal es el de indicar simultaneidad con respecto a otra referencia temporal situada en el pasado: “Leía una novela cuando me llamó”. Presenta una acción que no avanza y confiere al texto en que aparece estatismo, de ahí que sea la forma ideal en las descripciones.

Como indica simultaneidad, posee valores muy similares a los del presente: simultaneidad puntual (“Se sentó cuando yo entraba”), duración (“El año pasado vivía en Madrid”), acción habitual (“Antes salía todos los fines de semana”), un hecho intemporal (“Los antiguos no podían ni imaginar que la tierra era redonda”). En construcciones concretas destaca el imperfecto con valor condicional: “Si lo supiera, te lo decía”.

En el pretérito perfecto simple o pretérito indefinido (*canté* -5) el morfema tiempo/modo/aspecto varía en esta forma verbal según la persona y el número. Ambos morfemas constituyen uno solo: en 1ª persona singular, -é (1ª conj.)/-í (2ª y 3ª); en segunda persona singular, -ste; en tercera, -ó; en primera persona plural, -o; en segunda, -ste-; en tercera, -ro-.

El morfema de segunda persona singular es *o* por lo que se considera un vulgarismo la -s añadida: *cantastes.

Expresa acción anterior al momento del habla y tiene aspecto perfectivo. Este valor aspectual lo distingue del pretérito imperfecto, que no señala el final de la acción. Sitúa la acción en un tiempo que el hablante considera concluido para él: “Acabé la carrera el año pasado”. Precisamente este



significado es el que lo diferencia del pretérito perfecto compuesto. Como se trata de un tiempo no durativo, su presencia en los textos sugiere carácter sucesivo de las acciones y produce sensación de dinamismo, de ahí que sea la forma verbal propia de la narración.

El pretérito anterior (*hube cantado* -6) se forma con el pretérito perfecto simple del auxiliar “haber” y el participio del verbo que se conjuga. Expresa lo mismo que el pretérito pluscuamperfecto con una diferencia de matiz, indica que la acción es inmediatamente anterior a una referencia del pasado: “Se acostó cuando hubo cenado”.

De ahí que su significación resulte superflua en sus oposiciones con otras formas temporales y haya caído en desuso. Se mantiene en el habla culta escrita y en oraciones subordinadas temporales (“En cuanto hubo llegado Juan, dio comienzo la reunión”).

El pretérito pluscuamperfecto (*había cantado* -7) se forma con el pretérito imperfecto de indicativo del verbo auxiliar “haber” y el participio del verbo. Expresa acción pasada y acabada que se ha realizado con anterioridad a otra también pasada: “Ya habíamos cenado cuando llegó”. Puede emplearse con valor de pretérito perfecto simple para indicar la rapidez con que se produce algo: “Puso los pasteles encima de la mesa y en un abrir y cerrar de ojos habían desaparecido”.

b) **Presente:** *canto* (0).

El morfema tiempo/modo/aspecto es 0 por lo que el presente es la forma temporal no marcada. Señala lo que no es pasado ni futuro. Enuncia una acción que es simultánea al momento del habla y que se presenta como no terminada, por tanto, con aspecto imperfectivo: “Juan lee un libro”.

Ofrece diferentes valores, entre los que destaca el presente gnómico, que expresa algo de forma intemporal por lo que se utiliza en definiciones, aforismos, refranes...: “La Tierra gira alrededor del Sol”. Puede utilizarse para expresar tiempo pasado o futuro:

- Presente con valor de pasado (presente histórico): el hablante, con el fin de darle especial viveza a una acción sucedida en un momento anterior al del habla, se traslada mentalmente a ese momento en que se produjo y se refiere a ella como si fuera actual. El desplazamiento requiere que se señale la referencia al tiempo pasado con algún



elemento del contexto o a través de la propia situación: “Cervantes publica la primera parte del *Quijote* en 1605”.

- Presente con valor de futuro: expresa una acción que todavía está por realizarse y con desplazamiento temporal de la misma hacia el futuro por lo que adquiere valores tales como inminencia (“Mañana te llamo”), valor deliberativo (“¿Qué le digo yo ahora?”), imperativo (“Lo haces y te callas”). Aparece habitualmente en oraciones interrogativas para pedir permiso o solicitar algo (“¿Abro la ventana?”), y en cierto tipo de oraciones condicionales (“Si llegas a tiempo, le das esto”).

c) Formas que expresan futuro:

Los morfemas del futuro imperfecto o futuro simple de indicativo (*cantaré* +2) son -ré- en la primera persona del singular y en la primera y segunda del plural, y -rá- en la segunda y tercera del singular y en la tercera del plural. Expresa acción posterior al momento del habla y tiene aspecto imperfectivo: “Mañana te lo daré”. Además puede tener otros valores distintos del de tiempo: de obligación (Te acostarás ahora mismo), de conjetura (“La que va con él será su novia”), de incertidumbre (“¿Quién será el que ha llamado por teléfono?”), de cortesía (“Ustedes dirán qué quieren”), de atenuación (“Te diré que no puedes seguir así”).

El futuro perfecto o compuesto (*habré cantado* +1) se forma con el futuro imperfecto del verbo auxiliar “haber” más el participio conjugado. Expresa acción acabada anterior a una referencia posterior al momento del habla. Se trata de un pasado del futuro: “Cuando vuelvas, ya habré hecho la comida”. Puede emplearse con valor de posibilidad (“¿Habrán salido ya?”) y con valor de conjetura (“¿Quién habrá llamado?”).

- FORMAS VERBALES DEL SUBJUNTIVO:

El pretérito perfecto de subjuntivo (*haya cantado* -3) se forma con el presente de subjuntivo del auxiliar “haber” más el participio del verbo. Tiene aspecto perfectivo y expresa anterioridad con respecto a una referencia situada tanto en el presente (“No me importa lo que haya hecho”) como en el futuro (“Avísame cuando hayan llamado”). Posee valores temporales equivalentes a los indicativos “he cantado” y “habrá cantado”.



El morfema del pretérito imperfecto de subjuntivo (*cantara* o *cantase* -4) presenta dos variantes en todas las conjugaciones: -ra- y -se-. Aunque tienen orígenes diferentes, son ya sinónimos completos e intercambiables. La vocal temática aparece diptongada en -ie- en la segunda y tercera conjugaciones. Tiene una significación temporal muy variable y puede expresar anterioridad al momento del habla (“Quizá se lo dijeran”), simultaneidad con respecto a una referencia anterior al momento del habla (“Me disgustó que se marchara”), posterioridad con respecto a una referencia anterior (“Le pedía que se marchara”).

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera* o *hubiese cantado* -7) se forma con cualquiera de las dos formas de pretérito imperfecto de subjuntivo del auxiliar “haber” y el participio del verbo. Tiene aspecto perfectivo y su valor temporal más frecuente expresa anterioridad con respecto a una referencia anterior al momento del habla (“No pensé que hubieras salido”), equivalente al pluscuamperfecto de indicativo. También recoge el valor temporal del condicional compuesto (“No esperaba que lo llamasas antes de que hubiesen examinado a los demás”).

El morfema de tiempo/modo/aspecto en el presente de subjuntivo (*cante* 0) es -e- para la 1ª conjugación, -a- para las conjugaciones segunda y tercera. Expresa acción virtual no acabada (aspecto imperfectivo) y que, con respecto al momento del habla, puede indicar simultaneidad (valor de presente: “Prefiero que no salgas ahora”) y posterioridad (valor de futuro: “Quiero que lo traigas mañana”).

El futuro imperfecto (*cantare* +2) y el futuro perfecto de subjuntivo (*hubiere cantado* +1) son formas casi desaparecidas en castellano. Pueden aparecer en el lenguaje jurídico y administrativo, en refranes y máximas (“Donde fueres, haz lo que vieres”) pero con carácter arcaizante. El morfema tiempo/modo/aspecto es -re-. Expresa la acción como eventual, incierta pero posible. La primera forma tiene aspecto imperfectivo y la segunda indica que la acción ha terminado.

- FORMAS VERBALES DE IMPERATIVO (*canta, cantad* 0):

Los morfemas -0 y -d expresan tanto el modo como la persona. Solo tiene formas de segunda persona debido a su carácter apelativo, pues únicamente se puede ordenar al oyente. Tiene valor temporal de presente en tanto una orden se transmite en el momento del habla. Pero la acción



que designa se proyecta en el futuro, puesto que el oyente ha de realizar la acción después de haber recibido la orden.

No puede aparecer en forma negativa (*No salid) y en su lugar debe emplearse el subjuntivo (“No salgáis”). Otras formas de subjuntivo pueden utilizarse con valor de orden: “Salgamos”/ “Que salgan”/ “Salga usted”.

El imperativo exige que los pronombres átonos aparezcan en posición enclítica: “Cómpratelo”. Esta circunstancia permite diferenciar cuándo el subjuntivo adquiere valor imperativo: “Compremos un libro” >>>>> “**Comprémoslo**”; “Quiero que compremos un libro” >>>>> “Quiero que lo compremos”.

- FORMAS NO PERSONALES (*cantar / cantando / cantado*):

El infinitivo, el gerundio y el participio se denominan así porque no expresan el significado gramatical de persona y número. Tampoco pueden expresar modo. Solo se oponen por el rasgo de aspecto o de tiempo.

Los morfemas que presentan son sufijos y no desinencias: -r para el infinitivo, -ndo para el gerundio, -do para el participio. El infinitivo y el gerundio poseen formas compuestas, de aspecto perfectivo: “haber cantado”, “habiendo cantado”.

Las tres formas poseen naturaleza verbal pero también tienen rasgos de otras clases de palabras: el infinitivo comparte rasgos con el sustantivo, el gerundio con el adverbio, el participio con el adjetivo.

El infinitivo presenta el sufijo -r añadido al tema del verbo tras la vocal temática (-a, -e, -i) para cada una de las tres conjugaciones. El infinitivo simple tiene aspecto imperfectivo y su valor temporal es el de simultaneidad o posterioridad, dependiendo del verbo principal al que se refiere: “Me alegro de estar contigo.” / “Quiere llegar temprano a casa”. El infinitivo compuesto tiene aspecto perfectivo y conserva valor de anterioridad con respecto al tiempo expresado por el verbo principal: “Me alegro de haber comprado estas zapatillas”.

El infinitivo tiene naturaleza sustantiva y verbal. Como sustantivo puede llevar determinantes y complementos: “el dulce lamentar de dos pastores”. En la lengua hay infinitivos ya cristalizados como sustantivos, que admiten morfemas de plural, pero en otros no se ha cumplido el proceso



histórico: “los poderes fácticos”, *los lamentares. Como verbo, puede funcionar como núcleo dentro del predicado y llevar complementos verbales: “Le gusta **llegar pronto a casa**”. Incluso admite sujeto explícito: “Al llegar yo, todos se callaron”.

El gerundio se forma añadiendo el sufijo -ndo tras el tema del verbo. En el caso de la 2ª y 3ª conjugaciones la vocal temática aparece diptongada en -ie- (“temiendo”, “partiendo”). El gerundio simple tiene aspecto imperfectivo y presenta la acción en su transcurso, sin observar su inicio ni su final. Ante todo expresa simultaneidad con otra acción: “Me dormí viendo la televisión”. El gerundio compuesto tiene aspecto perfectivo y expresa anterioridad respecto del momento expresado por otro verbo: “Habiendo estudiado tanto, no debería preocuparte el examen”.

Tiene naturaleza adverbial y verbal. Como adverbio, puede complementar directamente a un verbo: Salió silbando. Como verbo, puede ser núcleo del predicado y llevar complementos: “Salió **dando con fuerza un portazo**”.

El participio se forma añadiendo el sufijo -do al tema del verbo. En la segunda y en la tercera conjugación la vocal temática es -i-. Algunos verbos presentan, además de este participio regular que se utiliza para construir las formas compuestas, otro irregular que suele emplearse cuando el participio funciona como adjetivo (prendido, preso; imprimido, impreso).

Expresa acción acabada y posee aspecto perfectivo. Tiene naturaleza adjetiva y verbal. Como adjetivo puede desempeñar cualquier función sintáctica de esta clase de palabras (modificador, atributo) y como verbo puede ser núcleo del predicado y llevar complementos verbales: “**Abandonada la casa por sus antiguos moradores**, nadie quiso habitarla nunca más”.

Es la única forma verbal capaz de indicar género, aunque queda invariable en masculino singular al integrarse en las formas compuestas: “La niña ha llegado”. El participio de verbos transitivos es una forma con significado pasivo (“un libro firmado por su autor”), de ahí que se emplee con el auxiliar ser para construir la perífrasis de voz pasiva.

B) LA CONJUGACIÓN IRREGULAR.-

Los verbos irregulares presentan en alguna de sus formas alteraciones con respecto a los verbos considerados como modelos y dichas alteraciones pueden presentarse en el tema o en los



morfemas flexivos. Cuando un verbo presenta algún tiempo irregular, esa irregularidad aparece en otros tiempos y existen tres grupos que comparten la misma alteración:

- Tema de presente: si la 1ª persona del singular del presente de indicativo es irregular, también lo son el presente de subjuntivo y el imperativo (juego, juegue, juega); pero hay excepciones (voy-vaya, soy-sea, he-haya, doy-dé, estoy-esté, sé-sepa).
- Tema de pasado: cuando es irregular el pretérito perfecto simple, lo son el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto de subjuntivo (anduve, anduviera, anduviere).
- Tema de futuro: la misma irregularidad en el futuro imperfecto afecta al condicional (pondré, pondría).

Hay verbos con cambios ortográficos para un mismo fonema que parecen irregulares pero no lo son (regué, toqué, exijo, cojo).

C) LAS PERÍFRASIS VERBALES.-

Una perífrasis verbal es una construcción integrada por dos formas verbales: la primera es un verbo auxiliar y la segunda es una forma no personal, entre ambas puede aparecer un nexo (las preposiciones “de”, “a”, la conjunción “que”).

El verbo auxiliar es portador de los morfemas de persona, número, tiempo, aspecto y modo. La forma no personal es portadora del significado léxico e impone los rasgos semánticos del sujeto y de los complementos. Mediante las perífrasis verbales se expresan características del modo y del aspecto de la acción verbal que no se pueden señalar mediante formas simples o compuestas.

Una perífrasis presenta unidad funcional de modo tal que toda la estructura constituye el núcleo del predicado, pero no forma una unidad léxica por lo que entre sus elementos se pueden intercalar otras palabras: “Se puso entonces a protestar”.

La perífrasis posee un significado unitario. El verbo auxiliar pierde o ve modificado su significado habitual, pasando a tener significado puramente gramatical. Y esta pérdida de significado léxico es lo que permite reconocer una perífrasis y distinguirla de otras construcciones en las que el verbo conjugado tiene valor pleno y la forma no personal funciona como su complemento: “**Anda criticando** a todos”; “Anda **arrastrando** los pies”.



Las características sintácticas de estas construcciones permiten reconocerlas:

- en una perífrasis, el sujeto y los complementos son seleccionados por el verbo auxiliado, no por el auxiliar:
“Esta casa **viene amenazando** desde hace tiempo con derrumbarse”: esta casa amenaza, *esta casa viene.
- no es posible sustituir la forma no personal por elementos equivalente:
“Tengo que comprarme un abrigo”: *Lo tengo, *Tengo eso.
- La forma no personal de una perífrasis no se puede convertir en pronombre o en adverbio interrogativo:
“Juan se puso a limpiar la casa”: *¿A qué se puso Juan?

Según su morfología, las perífrasis se clasifican según la forma no personal que funciona como verbo auxiliado: de infinitivo, de gerundio y de participio.

Según su significado, hablamos de dos tipos de perífrasis: aspectuales y modales. Las aspectuales añaden al significado del verbo matices sobre el desarrollo de la acción verbal y sobre el momento de la acción en que se está fijando el hablante: ingresivas, durativas, reiterativas y terminativas. Las modales aportan significados similares a los del modo: obligación (como el imperativo) y posibilidad o probabilidad (como el subjuntivo). Las de necesidad u obligación son: tener que + infinitivo, haber de + infinitivo, deber + infinitivo, hay que + infinitivo. Las de probabilidad o posibilidad son: deber de + infinitivo, poder + infinitivo, venir a + infinitivo.

D) LOCUCIONES VERBALES.-

Una locución verbal es una construcción formada por un verbo y un complemento que se han asimilado hasta tal punto que constituyen una expresión unitaria. Sintácticamente funciona como núcleo del predicado y, semánticamente, tienen un significado que no puede ser analizado: “sacar de quicio”, “dar la nota”, “echar de menos”, “dar de lado”...